

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
 DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE FINANZAS, OPERACIONES Y SISTEMAS
 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE FINANZAS
 GERENCIA DE PRESUPUESTO

16/02/2022
 Fecha de solicitud

FORMATO DE SOLICITUD DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

Solicita: **OMAR MUSALEM LÓPEZ**
 Director Ejecutivo de Programas y Productos

USO EXCLUSIVO DE GERENCIA DE PRESUPUESTO	
FOLIO	GP - 063-2022

Justificación de la suficiencia: Se solicita la suficiencia para llevar a cabo la contratación del servicio mencionado para determinar los montos de financiamiento de las operaciones de reporto y créditos prendarios y así estar en posibilidad de lograr las metas institucionales.

Una vez cumplidos y verificados los requisitos normativos y procedimentales establecidos, se otorga la Suficiencia Presupuestal al amparo de los recursos presupuestales del presente ejercicio fiscal, que a continuación se describe:

Partida presupuestal		Cuenta contable		Comprobante Fiscal para el pago	Descripción específica del servicio	Vigencia de la Suficiencia (dd/mm/aaaa)		Monto Solicitado			
Número	Descripción	Número	Descripción			Del	Al				
34101	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	5111-01-90-00-00-00	OTRAS	Comprobante Fiscal Digital	Proveeduría de precios de productos acuícolas (preferentemente camarón)	28-03-2022	30-12-2022	\$436,940.00			
								I.V.A.	\$69,910.40		
								TOTAL	\$506,850.40		
Monto solicitado por mes (calendario presupuestario)											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$48,549.00	\$48,549.00	\$48,549.00	\$48,549.00	\$48,549.00	\$48,549.00	\$48,549.00	\$48,549.00	\$48,548.00

La validación de disponibilidad presupuestaria antes señalada, es únicamente para garantizar que se cuenta con presupuesto autorizado en las claves solicitadas, sin validar o autorizar la licitación, adquisición, adjudicación, contratación, objeto de ésta o su procedimiento, así como el ejercicio de los recursos y para el pago que se realiza con los mismos, sobre los requisitos exigibles por la misma o sobre la integración de la documentación correspondiente lo cual es responsabilidad del área solicitante. De esta forma, deberá apegarse a lo establecido en el "Clasificador por Objeto de Gasto" vigente, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, sin menoscabo de la normatividad complementaria aplicable.

ÁREA RESPONSABLE DE LA SOLICITUD Y EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS PARA USO EXCLUSIVO DE LA GERENCIA DE PRESUPUESTO

Realizó
 Nombre: Agustín Rodríguez García
 Puesto: GERENTE DE PROGRAMAS DE CRÉDITO A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS RURALES

Revisó
 Nombre: Rafael Posadas Bernal
 Puesto: GERENTE DE REPORTOS

Autorizó
 Nombre: Omar Musalem López
 Puesto: DIRECTOR EJECUTIVO DE PROGRAMAS Y PRODUCTOS

rtc
 Valida que cuenta con disponibilidad presupuestaria
 Mtra. Yenifer Karina Rodríguez Cisneros
 Directora Ejecutiva de Finanzas



SELLO